



RESOLUCIÓN de la Decana de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada. SELECCIÓN PROVISIONAL de plazas en el marco de programas de movilidad combinada Erasmus+

SELECCIÓN PROVISIONAL de estudiantes para participar en el Blended Mobility Program (BM) con título: Visualidades y crisis: expresión artística y espacio público.

Resolución provisional: 29 de enero 2025.

Plazo de alegaciones: desde el 30 de enero al 12 de febrero de 2025.

Resolución definitiva: 18 de febrero de 2025.

Plazo de aceptación o renuncia: desde el 19 al 24 de febrero de 2025.

SELECCIONADOS/AS

1. GOMEZ LOPEZ, MANUEL
2. RODRIGUEZ ALVAREZ, ANGELA
3. VICIANA RUIZ, PAULA
4. ALONSO PEÑALVER, CELIA

SUPLENTES

5. HERNANDEZ PIZARRO, MARIA DE LA ALMUDENA
6. MINGORANCE HERNANDEZ, LUCIA
7. PERALTA PUERTO, ANDREA
8. PEREZ ORTIZ, MARINA

En Granada, a 28 de enero de 2025
LA DECANA DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES
ELIZABERTA LÓPEZ PÉREZ

